

**DOCUMENTO DE ACTIVACIÓN DE MODIFICACIONES NO PREVISTAS PARA EL LOTE 2 DEL EXPEDIENTE  
DNA 289/2021 “SERVICIO PARA EL ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS PROCESOS AUTOMATIZADOS DE ENAIRe”**

En relación con lo previsto en la cláusula 22.2 del Pliego de Cláusulas Particulares del expediente DNA 289/2021, así como en el artículo 111 del RDL 3/2020, se hace necesario hacer uso de la modificación no prevista recogida en dichos apartados. La causa que motiva esta modificación es la ampliación de plazo solicitada para la consecución de los trabajos del Lote 1 del expediente, dado que el Lote 2 se encarga de la supervisión y las pruebas de los trabajos realizados por la empresa adjudicataria del Lote 1. Este servicio está asociado a un importe fijo mensual, por lo que el cambio en el plazo de ejecución supone un incremento en esta partida en seis (6) unidades, vinculado a los seis (6) meses de ampliación de plazo.

Este cambio del 50% del Presupuesto supondrá que la tabla actual de Presupuesto:

ID	Concepto	Unidades	Precio Unitario	Precio total
LOTE 2				
	Supervisión, seguimiento y pruebas	12	23.116,80	277.401,65
<b>TOTAL LOTE 2</b>				<b>277.401,65</b>

quedaría como se puede observar en la tabla inferior:

ID	Concepto	Unidades	Precio Unitario	Precio total
LOTE 2				
	Supervisión, seguimiento y pruebas	18	23.116,80	416.102,48
<b>TOTAL LOTE 2</b>				<b>416.102,48</b>

Tras esta modificación y cambio de plazo la nueva fecha de finalización del servicio del lote 2 será el 7 de diciembre de 2023.

Dado que se ha solicitado que la prórroga del Lote 1, se amplie a 18 meses, esta modificación también deberá reflejarse en la posible prórroga del Lote 2.

Por parte de la empresa adjudicataria Telefónica Soluciones, no existe inconveniente a dicha modificación, incluyendo su conformidad en el presente informe de solicitud.

Madrid, 17 de mayo de 2023

La Directora del Expediente  
DNA 289/2021

Lourdes Yolanda Mesado Martínez

Conforme empresa adjudicataria  
Telefónica Soluciones.

Antonio Herrero Moreno